

ACTA No. 1
Asamblea General
Liga Colombiana de Hemofílicos y otras Deficiencias Sanguíneas
“Colhemofílicos”

En Bogotá, D. C., a las 9:00 a.m. del día **27** de **marzo** de 2010, en la sede, Calle 37 No. 28 A - 17, Barrio La Soledad de Bogotá D. C., por convocatoria efectuada en los términos de la ley y de los Estatutos, se da inicio a la Asamblea General de Afiliados. Se nombra como secretario de la Asamblea a Rafael Achury Briceño.

Se solicita a los asambleístas la aprobación del siguiente Orden del Día

Orden del Día

1. Llamada lista y Verificación del Quórum
2. Informe de Gestión
3. Presentación de Estados Financieros
4. Informe del Revisor Fiscal
5. Informe de Capítulos
6. Lectura de correspondencia
7. Propositiones y varios
8. Entrega de Programación actividades 2010.

Los asambleístas aprueban el Orden del Día.

La señora Maritza Riaga de Robledo preside la Asamblea.

Se Recuerda a los asambleístas que por Estatutos solo pueden intervenir, para aprobar o refutar los que estén al día en las cuotas.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se llamó a lista y se comprobó que estaban de cuerpo presente 28 afiliados activos y se recibieron 13 representaciones de afiliados activos, de acuerdo con el informe del contador entregado al 25 de marzo donde dice que hay **43** afiliados activos, por lo cual se determina que hay una asistencia del **65%** de los afiliados activos por lo que existe quórum para deliberar y decidir. Se anexa el listado de los afiliados activos y de los representados

2. **Informe de Gestión:** se lee se aprueba y se anexa al Acta.
3. **Presentación de los Estados Financieros e informe del Revisor Fiscal:** Se leen se explican y los aprueban. Se anexan al Acta.

Informe Del Revisor Fiscal

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2010

Señores Asambleístas
LIGA COLOMBIANA DE HEMOFILICOS
Y OTRAS DEFICIENCIAS SANGUINEAS
“COLHEMOFILICOS”

He examinado el Balance General de “COLHEMOFILICOS” al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Excedentes. Dichos estados financieros se encuentran certificados por el Presidente, bajo cuya responsabilidad se prepararon. De acuerdo con las Leyes Colombianas la certificación otorgada, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ellos han sido verificadas previamente por la administración, la cual es a su vez, es responsable de su preparación y elaboración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre los mismos, con base en mi auditoria.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. La auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y el de las estimaciones hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoria proporciona

una base razonable para fundamentar las opiniones que expreso a continuación.

En mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, los Estados Financieros antes mencionados, que acompañan este informe, presentan fidedignamente, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, la situación financiera de la LIGA al 31 de diciembre de 2009.

Igualmente certifico, que la LIGA lleva su contabilidad de acuerdo con las normas legales vigentes, conforme con la técnica contable; y, que las operaciones que se registran en sus libros se encuentran ajustadas a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de socios y de la junta directiva.

El informe de gestión adjunto correspondiente al año de 2009 ha sido preparado por los administradores de la LIGA para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, me he cerciorado de que: el informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado en esa fecha. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los Estados Financieros; y no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la LIGA.

Por último informo que con base en procedimientos suplementarios que he llevado a cabo, los actos de los administradores, se realizaron durante el ejercicio de acuerdo con los Estatutos y las disposiciones emanadas de la Asamblea y Junta Directiva; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de acciones se llevan y conservan debidamente.

CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA
Revisor Fiscal.
T.P. No. 2.620- T

Los Asambleístas lo aprueban y el original se anexa al acta.

4. Informe de Capítulos: Capítulo del Gran Caldas se lee, los asambleístas lo aprueban, se anexa al Acta.
5. Lectura correspondencia: se lee y la asamblea se da por enterada.
6. Propositiones y varios:
 - a) Primera proposición, presentada por César Daniel Sánchez Parada: Hacer una Charla en la que se explique “Cuales son las posibilidades de ingresar al mercado laboral de los pacientes con hemofilia de acuerdo al manejo de la economía en Colombia”
 - b) Segunda proposición, presentada por Adhemar Barros Cerra: Investigar si las empresas cumplen con lo reglamentado en la Ley Clopatosky que deben dejar cupos para las personas discapacitadas.
 - c) Tercera proposición: presentada por Olga María Chica Mora: “La Liga Colombiana de Hemofílicos y otras deficiencias sanguíneas, debe convertirse en la VEEDORA oficial para controlar la aplicación de las Guías en el manejo del paciente Hemofílicos (EPS, Secretarías y Administrativas).
 - d) Cuarta proposición, presentada por Luis Francisco Sarmiento Duran: “Organizar charlas de apoyo a las madres, hermanas, tías e hijas de hemofílicos” Maritza Riaga de Robledo propone a la Dra. Carolina Ortiz quien tiene experiencia por venir de una familia de hemofílicos.

Se aprueban las proposiciones

7. Entrega de la programación del año 2010: se reparte entre los asambleístas.

Para terminar la Asamblea, se pone en consideración el acta. Los asambleístas la aprueban en su totalidad.

A la 1 pm., se levanta la Asamblea

NOHORA MARITZA RIAGA DE
ROBLEDO
Presidente

RAFAEL ACHURY BRICEÑO
Secretario ad hoc

Anexos:

1. Informe de Gestión
2. Carta de citación Asamblea
3. Informe donaciones año 2009
4. Estados Financieros
5. Informe Revisor Fiscal
6. Autorizaciones de Voz y Voto
7. Lista de miembros activos y representados

Vbo Revisor Fiscal
CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2620-T